



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de *Junio* de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en las Acordadas Nros. 82/90 y 2/93,
SE RESUELVE:

Transformar en efectiva la Resolución N° 849/99, referente a la designación del escribiente (oficial notificador), señor Julian VAN ZANDWEGHE.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION